

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos num. 313/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 313/2015. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20150003798.

De: D/D.^a Elaine Newlands.

Contra: Club La Costa Operaciones, S.L., Servitour Travel Agency, S.A., Portogenius, S.A., Continental Telemarketing Services, S.L., California Beach Management, S.L., California Beach Hotel, S.L., Corporative Management Services, S.L., European Resort & Hotels, S.L. y Genius Property Management, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 313/2015 se ha acordado citar a Servitour Travel Agency, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 15.7.15, a las 12,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servitour Travel Agency, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.